



aprovechamiento económico del espacio publico <aprovechamientoeepvup@gmail.com>

Requisitos comodatos

BOMBEROS VALLEDUPAR <bomberosvalledupar2023@gmail.com>

29 de enero de 2026 a las 4:54 p.m.

Para: YOLEYMA GONZALEZ <yoleymagz.general@gmail.com>, secretariagobierno@valledupar-cesar.gov.co, Municipio de Valledupar Secretaria General <secretariageneral@valledupar-cesar.gov.co>

CC: aprovechamiento económico del espacio publico <aprovechamientoeepvup@gmail.com>, Municipio de Valledupar Servicios Generales <serviciosgenerales@valledupar-cesar.gov.co>

Valledupar, Cesar 29 de enero de 2026

Señor:

ERNESTO OROZCO DURÁN

Alcalde Municipal de Valledupar Ciudad.

Asunto: Solicitud formal de entrega y asignación de la Estación de Bomberos de la Zona Norte y requerimiento de recursos adicionales para su operación.

Respetado señor alcalde,

En mi calidad de comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar, me dirijo a usted con el propósito de manifestar nuestra plena disposición para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio, especialmente en el sector noroccidental, el cual ha experimentado un crecimiento urbanístico acelerado en los últimos años.

Considerando la infraestructura disponible, solicitamos formalmente la asignación y entrega de la Estación de Bomberos del Norte, ubicada en la carrera 23 sobre la Avenida Martín Elías. Esta sede es estratégica para garantizar la cobertura oportuna y reducir los tiempos de respuesta en cumplimiento de la Ley 1575 de 2012 y el principio de eficiencia en la gestión del riesgo.

No obstante, es imperativo poner en su conocimiento que, tras un análisis financiero riguroso, el actual Contrato de Prestación de Servicios No. 1482-SGR de 2026, suscrito entre el Municipio y nuestra institución, no cuenta con el alcance presupuestal suficiente para asumir la carga operativa de una nueva sede. La apertura de la Estación del Norte implica costos adicionales significativos en:

1. Nómina de Personal: Contratación de unidades de guardia permanente (bomberos y maquinistas) para cubrir turnos de 24 horas.
2. Servicios Públicos: Pago de energía, agua y conectividad necesarios para el funcionamiento de la base.
3. Mantenimiento: Sosténimiento de la infraestructura física y de las máquinas de extinción que allí se asignen.
4. Adicionalmente solicitamos el esquema de vigilancia y seguridad por un periodo de seis (6) meses.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que, de manera paralela a la entrega de la estación, se gestione una adición de recursos o se establezca una fuente de financiación complementaria que permita cubrir estos gastos operativos. Operar esta estación sin el respaldo financiero adecuado pondría en riesgo la estabilidad laboral de nuestras unidades y la efectividad del servicio esencial de bomberos.

Reiteramos nuestro compromiso con la seguridad de los valduparenses y quedamos a la espera de su respuesta para coordinar una mesa técnica de trabajo donde se definan los términos de esta entrega y la viabilidad presupuestal requerida.

Notificaciones:

Dirección:

Calle 16 No. 19-85- Dangond

Teléfono:	3168825147
Correo electrónico:	secretariabomberosvalledupar@hotmail.com
Usuario SECOP II	CBVV

Anexos: Anexo todos los

documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios. y atento a cualquier requerimiento.

Atentamente,

ALEXEY HAROL PETIT ROMERO

Comandante

c/c :

- secretaria General
Dr. Guido Castilla
Email: secretariageneral@valledupar-cesar.gov.co
- Secretaria de Gobierno
Dr. Félix Valera
Email: secretariagobierno@valledupar-cesar.gov.co



solicitud formal de entrega de estacion de bomberos 20260129.pdf

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar - CBVV

[Texto citado oculto]